

SOLICITUD BECA DEFUNCIÓN**PROCESO DE TRAMITACIÓN**

El alumno deberá notificar y entregar la documentación completa en la Coordinación de Ayudas Financieras, a más tardar un mes posterior al deceso del padre o tutor.

La documentación necesaria para el trámite de Beca Defunción es la siguiente:

- 1) Llenar solicitud de beca con fotografía.
 - 2) Aviso de fallecimiento por escrito elaborado por el alumno.
 - 3) Original del acta defunción (no extracto).
 - 4) Copia del acta de nacimiento del alumno.
 - 5) Comprobante de domicilio del alumno y del tutor finado.
 - 6) INE del alumno y padres de familia.
 - 7) En caso de que los padres estén divorciados, presentar copia del convenio de divorcio.
 - 8) Copia de kárdex de calificaciones.
 - 9) Copia del último recibo de pago de colegiaturas.
 - 10) Comprobante de ingresos del tutor finado.
-
- a) NÓMINA.- Copia del recibo timbrado. Percepciones, deducciones y neto a pagar del último mes.
 - b) CARTA DEL CONTADOR (en caso de tener negocio propio).- Debe indicar la utilidad neta mensual y giro del negocio. Anexar copia de la cédula profesional del contador y la última declaración de impuestos.